

EL EPILOGO

Digno remate fuera la relación de los sucesos políticos de esta semana para la historia de la restauración, si algún historiador, que cumpliera mejor su palabra que el «ex-verbis», intentara escribirla.

No habría de vacilar mucho en el plan general de la obra. Adoptando el índice del Código Penal, con ligeras modificaciones, pudiera tener ya titulados la mayor parte de los capítulos en que la dividiera.

Imprudencias temerarias, delitos contra la propiedad y contra las personas; fraudes, malversaciones, cohechos, infidelidad en la custodia de documentos, prevaricaciones, falsificaciones electorales y falsificación de moneda, desórdenes públicos, desacatos, delitos contra la Constitución... ¿qué de páginas no pudieran llenarse con estos epígrafes si á historiar se fuese este lapso de tiempo que empezó el día aciago en el cual Martínez Campos y Borrero hicieron juntos la restauración, hasta los actuales momentos?

Más que historia, tal relato merece el título de proceso, y sólo hubieran debido hacerlo los tribunales de justicia, á ser independientes, como ha de hacerlo, no tardando, el tribunal inapelable de la opinión.

A esta empresa, hay que hacerles esa justicia, es solicitada por los autores mismos de tal cúmulo de faltas y delitos. Dígalo sinó «El Nacional», provocando el otro día á la celebración de un plebiscito.

Esta apelación, en boca de un periódico que, por muy de empresa que sea, ha sido hasta aquí el órgano más batallador de los conservadores, cuyos conspicuos se concertaron para crearle y darle vida próspera—la imprenta de Gracia y Justicia y los proveedores de Bosch pueden decirlo—es, además de la provocación más inaudita á la opinión, una confesión preciosa y decisiva, porque, por ser de parte interesada, releva de toda prueba ulterior.

Y aun hay, en la prensa, quien ha tomado eso en serio!

Plebiscito, ¿para qué? Pues ¿y las Cortes recientemente convocadas? Se quiere confesión más paladina de que su representación es ilegítima, como dijo el propio Sr. Cánovas del Castillo con sin igual frescura en pleno Parlamento?

Es verdad; hace falta un plebiscito. Pueblo, te recuerdan tus deberes y debes cumplirlos.

Forzoso es, sí, que ya el pueblo tome cartas en el asunto. Hasta ahora todo puso pasar, porque los restauradores, sin aprensión alguna, tenían botón de que disponer; hoy, frente á la bancarrota económica, ante la ruina moral, hablan de plebiscitos.

Sea; hable el pueblo, porque estamos en el epílogo.

Y que hermosa conclusión, digna de que el Dante ó el Taso la cantaran con sus inmortales versos! Si

«un bell morir tuta la vita honora» ¿qué honrosa vida la que refleja la agonía del régimen!

Mientras allá, al otro lado de los mares millares de hijos de España luchan por la integridad y el decoro de la patria, no sólo contra los rebeldes

de la manigua, sino contra las traideras asechanzas de un poderoso vecino que por amigo se vende, y contra las torpes debilidades de un gobierno que esteriliza generosísimos sacrificios, aquí andan los poderes todos de cabeza por una cuestión baladí, surgida entre dos personas, quiénes, por alta que pueda ser su categoría funcionaria, no son ni más ni menos que dos caballeros particulares, al parecer, con gana de ventilar sus querellas en el llamado terreno del honor.

Pues eso, conviértelo el poder en substancia, y que se celebre ó no determinado lance, hace depender poco menos que la vida toda del régimen.

¿Nos equivocamos? Pues que responda quien pueda y sepa si son exactas las referencias que del consejo de ministros, ayer celebrado, aparecieron en «El Liberal», y se nos diga, para saber á qué atenernos, si es ó no cierto que el señor presidente del Consejo, no sólo se opuso á toda resolución violenta para impedir el lance, sino que habló de la inmisericordia de una elevada persona dispuesta á interponer su influencia para que unos generales renuncien á todo acto de hostilidad.

¿Qué quiere decir todo esto? ¿Qué resolución violenta es esa de que hablaba el Sr. Cánovas en Consejo, ni por qué ha de ser calificado como tal el cumplimiento de un precepto legal, única resolución que al poder ejecutivo compete adoptar en este caso? ¿Qué persona tan elevada es esa que estima, según el presidente, como función propia, la de intervenir en ese Campo de Agramante, y así se anuncia á tambor batiente sin respeto alguno al precepto constitucional que lo prohíbe?

Esto, es ya el delirio. Y cuenta que no estamos de humor de sacar cuantas consecuencias derivan de las incidencias de cuestión tal, que, hasta ahora y después también, puede decirse aquello de «mucho ruido y pocas nueces».

Mas, ¿qué ha de suceder, ni qué de extraño tiene lo que pasa, cuando la falsa apariencia de constitucionalismo encubre apenas un poder despótico, arbitrario y caprichoso, sólo apoyado en personalismos prestigiosos en estas épocas de decadencia, bizantinismo y corrupción?

Juguetes los partidos monárquicos de célebres corazonadas, de las espuelas de algunos generales, de los tacones de los subalternos, ¿cómo no han de conmovirse en lo más hondo cuando entre ciertos elementos se sienten removidos los humores?

Hipócrita dictadura, cuyos funestos vicios y efectos tocamos, sólo habrá de terminar con la instauración de un régimen que someta al imperio de la ley á todo ciudadano, sin distinción de clases, categorías ni profesiones.

Por eso somos demócratas, por eso nos llamamos republicanos.

Estimamos la fuerza pública como el brazo robusto que la patria emplea en su defensa, ya exterior, contra quien la ofenda ó niegue sus derechos, ya interior, si alguno fuera osado á perturbar el ejercicio de un poder, discernido por ella, en el pleno goce de su soberanía, en manos de magistrados conscientes, íntegros y capaces, por ella también elegidos. La fuerza al servicio del derecho. Ni más, ni menos.

Odiarnos, aborrecernos la dictadura, ejérgase á nombre de quien se ejerza.

Nunca adularemos á César, ni á Napoleón; tributaremos siempre respeto profundo á Washington y á Lincoln.

Ciudadanos leales, honrados, cñian ó no espada, cumplidores fieles de la ley, ha menester España para redimirse y salvarse, no dictadores despóticos: enaltecidos con escarnio de las leyes y apoyados en la fuerza de las bayonetas.

Porque amamos y respetamos al ejército, queremos y deseamos que sus armas se velen ante el altar honrado de la patria, no que se agucen en las tinieblas y se esgriman como puñales.

Si; venga el plebiscito, puesto que así se desea. Y digan los ciudadanos todos, paisanos y militares, sin otra distinción que la de ser patriotas y amantes de la ley y de la justicia, si España ha de continuar juguete de dictadorzuelos de espada ó de pluma, ó ha llegado el momento de que sea nuestra nación un país culto, gobernado por sí mismo y digno de su gloriosa historia y de sus futuros, grandes y civilizadores destinos.

(La Justicia).

CUBA

Llevamos en Cuba quince meses de guerra. Nada adelantamos. Burló antes Maceo la estrategia de Martínez Campos, y burla hoy la de Weyler. Los desembarcos de hombres y armas para los insurrectos son cada día más frecuentes: nuevos caudillos se lanzan á la lid contra nosotros.

Calla la nación, y es porque ha sufrido el mayor de los desencantos. Creyó de buena fe que con el envío de cien mil soldados se ahogaría la insurrección en la cuna, y se los dejó arrebatar en meses. Ve hoy la rebelión más pujante que nunca, teme que se le exijan nuevos sacrificios, presume que serán igualmente estériles, y no quisiera ni acordarse de que Cuba existe.

Ni mira ya la Nación las cosas como se las hicieron mirar hasta aquí, con singular ahínco, el Gobierno y parte de la prensa. Esos que sostienen en Cuba la guerra, dice, no son, no, como sostenéis, turbas de bandidos ni de aventureros; son huestes, que, guiadas de buenos capitanes, luchan por la independencia de su Patria, como luchamos nosotros por la libertad de la nuestra contra todas las gentes que nos avasallaron. No están, no, solos; está con ellos la isla toda, que de todo corazón nos aborrece.

¿Qué sacaré, continúa, con que se amontonen allí ejércitos sobre ejércitos? Aun venciéndola, tendré en la isla una continua amenaza de guerra que me obligará el periódico envío de millares de mis hijos. ¿Vale Cuba lo que en oro y en sangre me cuesta? ¿Es justo ni conveniente que consuma yo mis fuerzas en retener bajo mi soberanía un pueblo que ansía, como yo, ser libre? Sobre la base de su independencia podría obtener para mi comercio las mismas ventajas de que ahora disfruto; luchando, ¿no obro contra mis intereses?

Se me habla del honor, prosigue la nación diciendo. ¿Consiste el honor en perpetuar la dependencia de los pueblos? ¿Padeció el mío por haber perdido toda la tierra que poseía desde Méjico á Chile? ¿Sufríó el de Inglaterra cuando la vencieron sus colonos en la América del Norte? Ni yo, ni nación alguna pusimos jamás en nuestras co-

lonias los 100.000 hombres que ahora he puesto en Cuba para reprimir á los rebeldes. Mi honor, ¿no queda aún satisfecho?

Es hora ya de que acaben mis sufrimientos, exclama por fin la nación allá en el fondo de su alma. Gano con perder una isla tumba de mis mejores hijos. Me son allí enemigas las gentes y me es más enemigo el clima. Póngase de cualquier modo término á la guerra: con la autonomía si es que aún Cuba la admite, con la independencia si es que de otra manera ha de continuar la lucha y precipitar mi ruina.

Todo esto lo dicen ya en secreto hasta los que antes en público y en privado aconsejaban y aun exigían la continuación de la guerra. ¿Por qué no lo han de decir en público? Sobreponer á la verdad un falso patriotismo, es un verdadero crimen, un crimen de lesa nación, ya que por él se la conduce á la pérdida de sus más caros intereses. No cometeremos jamás nosotros tan detestable crimen.

Crónica Local

Sobre las 9 y media de ayer noche se produjo en el arrabal de Santa Catalina otro tumulto mayor si cabe que los que hasta ahora se han originado entre los matuteros y los empleados de consumos.

El conductor de un carruaje de alquiler que á todo escape pasaba por delante de la caseta situada en el puente de San Magín recibió la intimación de detenerse y no siendo obedecido se abalanzaron al vehículo agarrándose á él seis empleados del resguardo con el fin de detenerlo, siendo un milagro que no hubiera una desgracia.

Al llegar el carruaje al sitio que de antemano tenían elegido los matuteros paróse éste, saliendo de sus escondites unos cuantos hombres que la emprendieron á garrotazos con los del resguardo, dando tiempo á siete mujeres que bajaron del vehículo y tomaran las de Villadiego con sus cuerpos cubiertos de corazas llenas de alcohol y demás especies sujetas al impuesto de consumos.

Y acabó la bronca saliendo mal parados los consumidores.

Y..... hasta otra.

Ayer obsequiaron sus amigos con un banquete en «Cas Catalá» al Gobernador civil de la provincia, señor D. Belisario de la Cárcova.

Anteayer se verificó la autopsia del cadáver del sereno Camilo Vilanova, practicándola los médicos Sres. Roselló y Losada.

Según dichos médicos la muerte de Vilanova no fué producida por asesinato, sino que debió caer por la escalera, accidente que le produjo la muerte.

Las heridas que presentaba el cadáver en la cabeza eran muy ligeras, siendo la más importante la de la mandíbula inferior que presentaba fractura. En el resto del cuerpo presentaba un fuerte golpe en las rodillas, y una pequeña herida en el dedo anular de la mano derecha.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Baleares D. Manuel Villapadierna.

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se han concedido 29 días de licencia para que pueda ausentarse de esta capital á D. Enrique Fajarnés, Administrador de correos de esta ciudad.

En el correo de Mahón vino ayer una Compañía del octavo batallón de artillería, para relevar á la que está destacada en esta plaza.

Por la guardia rural fueron detenidos en el caserío de Son Sardina cuatro sujetos que estaban promoviendo escándalo, los cuales por orden de la Alcaldía fueron ayer encerrados en Capuchinos.

Ha sido nombrado Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina nuestro paisano el general de división D. José March García.

El juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia por medio de un edicto cita; llama y emplaza al patron, tripulantes y dueño del falucho apresado por el escampavía «Ninfa» con 30 bultos de tabaco en la noche del 5 del mes de Marzo en el punto denominado Portals.

Queda convocada para mañana la Junta de Savidad, que por falta de número no pudo celebrar reunión el martes para cuyo día estaba citada.

El día 20 del corriente mes á las once y media de la mañana se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, pública subasta para el suministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal durante el año económico de 1896 á 97.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 10, 10'30 m.

Congreso.—Después del acta de Ubeda, aprobáronse las de Badajoz y Laguardia; ésta combatiéronla los carlistas, aprobándose por 80 votos contra 41.

Dícese que varios diputados ministeriales pedirán al señor Nuñez que renuncie su acta.

El conde de Xiquena tratará mañana nuevamente del asunto de la votación de compatibilidad del señor Galvez Holguín.

Algunos diputados querían pedir la votación por holas blancas ó negras.

Madrid 10, 10'45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores: 8397, 11607, 3078, 4635, 9442, 9482, 570, 3758, 9946, 1408, 8139 y 11955.

Madrid 11, 1'50 m.

Oficial.—En Mosca Sierra la columna Vazquez mató á siete insurrectos.

En Bahía Honda el batallón de San Fernando mató otros 7, después de tirotearnos un lanchón que conducía enfermos.

En varios encuentros ocurridos en Las Villas, Matanzas y Pinar del Río murieron seis rebeldes.

Barbaro atentado EN BARCELONA

Telegramas del capitán general

«Barcelona 7 (11-15 n.).»

Jefe 4.º cuerpo de ejército al ministro de la Guerra:

Momentos después de pasar Custodia procesión esta tarde, en la cual llevaba yo el pendón principal, por frente encrucijada calles Arenas, de Cambio y Cambios Nuevos, estalló un explosivo, ocasionando algunos muertos y heridos, cuyo número no me es posible precisar por el momento, fluctuando las noticias que se me dan entre los números quince y cuarenta en total.

Enterado del hecho al salir de la iglesia de Santa María, me he dirigido al lugar del suceso, donde he sabido las anteriores noticias, y como quiera que entre las víctimas se encuentra herido un cabo de Almansa y algún soldado, según se me dice, he dispuesto que con la mayor actividad proceda un juez militar a instruir sumaria.

La población está tranquila y sólo en el lugar del suceso se nota la consiguiente alarma.

He citado Junta de autoridades para las once y media de esta noche, y daré cuenta a V. E. de lo que se acuerde.»

«Barcelona 7 (12 n.).»

Noticias del atentado de hoy a mi anterior telegrama, me aseguran que los muertos han sido cinco y los heridos veintisiete.»

Telegrama del gobernador

Barcelona 7.—A las nueve menos cuarto de esta noche, cuando volvía a la iglesia de Santa María del Mar la procesión del Corpus, estalló en la calle de Cambios Nuevos, esquina a la de Arenas una bomba, causando la muerte a dos hombres, una mujer y una niña, y veinticuatro heridos.

El capitán general, que llevaba el pendón, y el gobernador y el alcalde, que llevaban las borlas del mismo, se constituyeron en el lugar del suceso dictando las oportunas órdenes, y a las once de esta noche celebrarán Junta de autoridades.

Esta mañana se ha detenido a uno de los más peligrosos anarquistas, que se sospecha tenga parte en el suceso.

Despacho de Fabra

Barcelona 7.

En el momento de entrar hoy la procesión en el templo de Santa María ha estallado una bomba, produciendo numerosas desgracias. Parece que los muertos son seis, y que los heridos exceden de treinta; pero en estos momentos no puede precisarse con exactitud las víctimas. El vecindario está poseído de igual pánico que el que sentían a raíz del horrible crimen del Liceo.—Fabra.

De la Agencia Mencheta

Los primeros momentos

Barcelona 7.

A las nueve menos cuarto de la noche, cuando regresaba iglesia Santa María del Mar, la procesión llamada *Militares*, ha habido espantosa catástrofe.

En la calle Cambios Nuevos esquina calle Arenas explotó bomba dinamita, cuando acababa pasar Custodia.

Primeros momentos espantosa confusión. Medida transcurría tiempo comenzaba prestarse auxilio víctimas, pudo apreciarse en principio magistral, catástrofe resultaban seis muertos 32 heridos. Además sábese hay muchos heridos y contusos curándose farmacias inmediatas.

El sitio de la explosión.—Propósito de los criminales

Barcelona 7.

Explosión ocurrió frente casa núm. 7, calle Cambios Nuevos, cuyo segundo piso está desahogado.

Supónese bomba arrojóse desde dicho piso. Al arrojarla rozó esquina casa calle Arenas, ocurriendo explosión.

Había acabado pasar capitán general Despujols, llevaba pendón seguido autoridades lucido acompañamiento militar.

Dentro iglesia supieron causa interrupción procesión era explosión.

Créese bomba retrasáronse arrojarla propóniase dirigirla contra Despujols acompañamiento.

Autoridades acudieron seguidamente lugar catástrofe.

Las bombas

Barcelona 7.—Vecindario consternado. Conócense detalles horripilantes.

Lugar suceso encontráronse fragmentos huesos, miembros mutilados, destrozados medio cráneo.

Causa penosísima impresión ver pasar constantemente camillas conduciendo heridos Casas socorro paseo Colón.

Cuando estalló bomba hallábase portal casa número 7 Carmen Jinguá, tabernera, resultando muerta. Portal encontróse casto con rapatos víctima.

Su esposo, Esteban Roca, encontrábase

balcón tercer piso dicha casa, resultó gravemente herido.

Niña nueve años, gravísima, falleció llegar Casa socorro.

Esquina calle Arenas estaba grupo tres hombres resultaron muertos.

Hasta ahora, no púedese precisar número heridos ni nombres.

Bomba arrojada tenía 23 chimeneas.

Reunión de autoridades.—Los anarquistas.—Estado de sitio.—Tres niños muertos.

Acaban reunirse Gobierno civil todas autoridades, excepto Despujols, hállase despacho capitania dictando órdenes.

Policía, autoridades activísimas pesquisas resultan infructuosas hasta ahora.

Indignación es general.

Entre heridos cuéntase cabo cornetas, artillero, músico militar, redactor *Diario Mercantil*, Labarta.

Creencia general, trátase atentado anarquista.

Desde algunos días advertíanse ciertos trabajos.

Debido este detúvose esta mañana unos principales anarquistas.

Háblase posibilidad declárese estado sitio. Dícese muertos ascienden 11, heridos 31.

Entre muertos están tres niños. El mayor ocho años.

Piquete civiles custodia lugar suceso. Teatros desiertos.

Mucho público Ramblas comenta suceso.

Juez instructor.—Bomba de cuarenta chimeneas.—Pesquisas.—Detenciones.—Más víctimas.

Barcelona 8.

Despujols visitado por autoridades, diputados, cónsules, jefes, guaración, porción personas.—Nombráronse juez instructor causa teniente coronel Marzó intervino proceso Pallas y Biceo.—Gobierno civil examinándose restos Bomba.—Dúdase sea Orsini, pues éstas constan 22 ó 24 chimeneas ó pistones.—Esta tenía 40.

Ordenándose benemérita recorrer carreteras, pueblos cercanos, detener individuos sospechosos.

Policía dádoles orden hacer visita: domiciliarias pueblos Sans, Hostrafranch, Gracia, Horta, San Martín. Otros pueblos Llano, donde residen algunos sospechosos anarquistas. Hasta ahora ningún resultado positivo. Continúan detenidos.

Hállanse juzgado inquilinos casa arrojaron bomba. Prestado declaración más cincuenta. Adoquines lugar suceso, rotos, hundidos, llevádoslos juzgado.

Encuétrase agonizando Casa Socorro Lonja una mujer. Otra gravísima conducido Hospital, Comprobamos hasta ahora ocho heridos graves.

Gobierno civil guardia extraordinaria. Encuétranse allí casi todos jefes oficiales benemérita.

Noticia súpose teatros once doce noche. Gran pánico. Muchos marcháronse. Redacción *Noticiero Universal*, acude gente saber nombres muertos heridos, detalles criminal atentado. Indignación profunda.

Los heridos

Barcelona 8.

Prensa toda condena atentado. Los heridos son:

- Modesto Socías.
- Juan Barta.
- Josefa Puig.
- Esteban Valles.
- Emilio Oller.
- Vicente Marú.
- Mauricio Lozano.
- Miguel Parera.
- Pascual Amadeo Moreno.
- Concha Moles.
- Angela Colomer.
- Esteban Astol.
- María Escolari.
- Andrés Martínez.
- Conrado Mauret.
- Delfín Martín.
- Luis Lafont.
- Francisca Ibas.
- Juan Manes.
- Ramón Santamaría.
- José Bertrán.
- Alberto Barros.
- José Bárbara.
- Francisco González.
- José Camprubí.
- Luis Miernau.
- Ramón Arnau.
- Mayoría graves. Otros curados sus domicilios.—Mencheta.

La noticia en Madrid

Inmediatamente que se recibieron en Madrid los telegramas de Barcelona dando cuenta del atentado de los anarquistas, el señor Cos-Gayón trasladóse a la Huerta con objeto de participar al Sr. Cánovas del Castillo la desagradable noticia.

Poco después, el jefe del Gobierno se dirigió a Palacio para enterar a la Regente de lo ocurrido.

El Sr. Cos-Gayón, cuando desde la Huerta

regresó a su despacho oficial, hizo llamar al gobernador civil, al que comunicó instrucciones, que después fueron transmitidas a los delegados de vigilancia.

También el general Azcárraga visitó al presidente del Consejo en la Huerta, para consultarle las instrucciones que había de transmitir a Barcelona.

Al regresar a su departamento el general Azcárraga, celebró una larga conferencia telegráfica con la primera autoridad militar de Barcelona.

En ella, según parece, el general Despujols debió pedir autorización para declarar el estado de sitio en Barcelona, cuya autorización ha debido serle concedida, dejando al criterio de dicho general el obrar como las circunstancias lo exijan.

MERCADOS

Alicante

Villena.—A la pertinaz sequía han sucedido beneficiosas y repetidas lluvias, que han remediado mucho, sobre todo a los trigos y viñedos. El daño del pedrisco fué insignificante aquí. Trigo 50 a 53 reales fanega, cebada 27 a 29, vino tinto 1.º a 10 reales arroba (17.75 litros), idem para destilar 5.50 a 6.50 y aceite del país 32 a 34 reales arroba.

Elche.—Las lluvias no han satisfecho, pues solo han servido para impedir la trilla ya principiada. Cebada 27.7 a 28.50 pesetas cahíz (224 litros).

Ciudad Real

Los precios corrientes son: Vino tinto, a 1.50 pesetas arroba; vino blanco, a 1.20; aceite, a 7.50; trigo, a 11 pesetas fanega; cebada, a 7.75; candeal, a 10; patatas a 0.70 pesetas arroba.

NUESTRO EMBAJADOR HERIDO

Nuestro embajador en Londres, el señor conde de Casa Valencia, sufrió ayer un grave accidente que de todas veras lamentamos.

Según refieren los telegramas recibidos en esta capital, nuestro embajador paseaba a pie en la mañana de ayer por las calles de la ciudad londonense, siendo alcanzado por un carruaje de alquiler al atravesar una calle. El conde de Casa Valencia rodó bajo el carruaje, siendo recogido por varias personas y agentes de la autoridad.

Llevado inmediatamente a su hotel y reconocido por los facultativos, se le apreciaron en la cabeza varias heridas de pronóstico reservado y la fractura de una pierna.

LA GUERRA EN CUBA

Muerte de Bermúdez.—Dinamita.—Máximo Gómez.—Las lluvias.—El periodista yankee

El comandante militar de San Cristóbal, después de una información minuciosa, asegura que el importante cabecilla Bermúdez murió a causa de las importantes heridas recibidas en el ataque a Candelaria.

Se ha averiguado que la campaña destructora de vías férreas y la colocación de bombas la dirige un alemán a quien se persigue con esperanzas de capturarlo.

El general Luque en comunicaciones oficiales confirma la llegada de Máximo Gómez al Camagüey y paso de la trocha de Júcaro a Morón a proximidad de Cacamatá.

Continúan las lluvias interceptando los caminos.

Créese que pronto será puesto en libertad el periodista yankee, detenido junto a la trocha de Mariel.

Brillante combate

Una columna volante, compuesta de 150 soldados al mando del capitán López, encontró en Bayamés (Guantánamo) a varias partidas, cuyo contingente pasaba de 600 hombres.

Los nuestros atacaron con denuedo, encontrando enérgica resistencia. Fué el combate muy reñido, concluyendo con un vigoroso ataque al machete, que dispersó al enemigo.

Los insurrectos dejaron en el campo 18 cadáveres, llevándose gran número de heridos. Nuestras bajas consistieron en tres heridos graves y 10 leves.

El capitán López, cuyo proceder es digno del mayor encomio, fué también herido, aunque no de gravedad.

Combates en Bolondrón y Bejucal

En Bolondrón, el coronel Maroto causó ocho muertos a la partida de Pepe Roque. Además le hizo un prisionero.

La columna Figueroa batió en las lomas de Santa Bárbara de Bejucal a 500 rebeldes, matádoles 14 que quedaron en el campo. Los leales tuvieron tres heridos.

Muerte de Quesada

Telegrama de Fabra

Nueva York 7 (Via cable Londres Bilbao). El titulado general cubano Rafael Quesada, que venía padeciendo un cáncer, del que recientemente ha sido operado, ha fallecido hoy en esta población.

El proceso de los concejales

La causa incoada por «Prevaricación con motivo de la venta de los efectos inútiles exis-

tentes en el almacén de la Villa,» y en la que figuran como procesados:

D. Leopoldo Gálvez Hulgúin, D. Rafael Girard de la Rosa, D. Joaquín de la Concha Alcalde, D. José Fernández Campa, D. Teodoro Gómez Herrero, D. Enrique López Balboa, D. Francisco Martín z Contreras, D. Tomás Minuesa de los Ríos D. Baldomero Martínez Sevilla, ha sido devuelta por el fiscal para ampliación de nuevas diligencias.

Con esta causa ya son tres las que no considera conformes a su juicio el señor fiscal, a pesar de haber intervenido personalmente en su instrucción.

Muchos comentarios se han hecho en la Audiencia sobre dicha coincidencia, que no ha dejado de extrañar a los que, según parece, conocían lo que al principio dejamos consignado.

La fortuna del Shah de Persia

Acerca de la fortuna del difunto Shah de Persia se dan detalles verdaderamente maravillosos.

El tesoro real persa encerrado en los subterráneos del palacio de Teherán aumentó considerablemente durante su reinado, porque rara vez el Shah se decidía a tocarlo. Día y noche veían centinelas ante la puerta sellada que da entrada al subterráneo donde están amontonados los millones de oro y de plata, así como los lingotes de estos preciosos metales.

El Shah, para estar al alcance de estos tesoros, había hecho instalar sus habitaciones particulares encima de aquel subterráneo.

Además de estas riquezas evaluadas en millones, posee el Shah un valioso tesoro encerrado en una habitación del palacio, y compuesto de diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y otras piedras preciosas, entre las que merece citarse un magnífico diamante que, por su belleza, es denominado «mar de luz».

La joya de esta colección es un globo terrestre, de oro macizo, de 60 centímetros de diámetro, recubierto de pedería y con los nombres de las capitales en letra persa, formadas con brillantes.

Las Indias están representadas por espléndidas amatistas, África por rubies. Inglaterra por brillantes de magníficas aguas, los mares por esmeraldas.

Además, existe un magnífico trono portátil de mármol, sobre el cual aparece un gran sol de oro cubierto de piedras preciosas. Bajo sus rayos aparecen aves de hermoso plumaje, adornado también con rica pedería. El tapiz que cubre el trono y los cojines están bordados con piedras finas.

Gran cantidad de armas y de *serdani* (trajes de largos paños plegados), llenos de piedras y diamantes de gran precio, completan la inestimable colección.

LA INSURRECCION EN CRETA

Telegrama de Fabra

Atenas 7.—El periódico *Ephimeris* publica un despacho de La Canea con nuevos informes de los desórdenes ocurridos en aquella región.

Algunas tropas que se dirigían a Kissomo incendiaron varias aldeas, entre ellas las de Voukolies y Benghas.

Los soldados asesinaron igualmente a dos cristianos y atacaron a pedradas el coche en que el cónsul de Rusia se dirigía de Kalleppa a La Canea, suceso de que, indudablemente, tomó origen el rumor de haber sido muerto dicho representante extranjero.

En Selimo ha ocurrido también una sangrienta contienda, en la que resultaron muertos tres cristianos y seis turcos, así como nueve heridos de una y otra parte.

Atenas 7.—El cónsul ruso en La Canea resultó herido al ser asaltado su carruaje, conforme se telegrafió anteriormente, debiendo su salvación al auxilio que le prestaron oportunamente algunos cristianos testigos del atropello.

Constantinopla 7.—En los centros oficiales se desmienten las alarmantes noticias de Creta que han publicado algunos periódicos ingleses.

Carecen asimismo de fundamento los rumores relativos a haber sido detenidos algunos estudiantes y militares armenios.

ENTRE GENERALES

BORRERO-MARTIN Z CAMPOS

El juzgado militar

Comenzó ayer las diligencias, ordenando que hoy comparezcan a declarar los señores general Ceballos Escalera, marqués de Cabriñana, Fernández Arias y Núñez, representantes de ambos generales en el lance que tienen pendiente.

Además proveyó el Sr. Seijas que se notificara al general Martínez Campos que hoy se constituirá en su domicilio para recibir la declaración, y que se hiciera saber al general Borrero que luego se personarían en el suyo con idéntico objeto.

El Supremo de Guerra

Parece que el Consejo no piensa suspender

los procedimientos y si prescindir de los suplicatorios al Senado, fundándose para ello en el art. 47 de la Constitución, que determina que se puede proceder contra los representantes de la nación siempre que se les sorprenda *infraganti* en la comisión de un delito; debiendo después dar cuenta a la Cámara a que pertenezcan, para que ésta acuerde lo procedente.

Aunque se había dicho que hoy se levantaría el arresto, sabemos autorizadamente que se prorroga dicha medida preventiva.

Los senadores fusionistas

Los exministros liberales que tienen asiento en el Senado se reunieron ayer, con objeto de fijar la conducta que ha de seguir la minoría cuando se de lectura de la comunicación del ministro de la Guerra, dando cuenta del arresto que sufren los generales Martínez Campos y Borrero.

Resolvieron plantear un debate, creyéndose para ello facultados por el artículo 13 del reglamento de la Cámara, que dice así:

«Art. 13. Hasta su constitución definitiva el Senado sólo se ocupará en el examen de las actas y credenciales y de las comunicaciones del Gobierno ó del otro Cuerpo Colegiado, a no ser que, a propuesta del Gobierno ó de la Mesa, el Senado acordase lo contrario; pero en ningún caso podrá tratar de proyectos ó proposiciones de ley.»

La discusión abarcará estos tres puntos principales.

—Acusar al Gobierno de débil por no haber relevado al general Borrero del cargo militar que desempeñaba en el momento mismo de arrestarlo.

—Pedir explicaciones al presidente del Consejo sobre las manifestaciones que éste haya hecho al general Borrero sobre la validez ó nulidad de su acta de senador por Cuenca.

—Pedir al Gobierno que mantenga a todo trance la disciplina social, poniendo término a la anarquía mansa que viene haciendo estéril la acción del Estado.

No puede calcularse el desarrollo que tendrá el debate, porque no se sabe si la Mesa lo permitirá ó si propondrá a la Cámara el aplazamiento.

Si lo consiente, el debate puede tener mucho desarrollo; si no lo permite ó el Senado resuelve con su voto el aplazarlo, la minoría se limitará a consignar su protesta y su derecho a discutir el asunto oportunamente; es decir, cuando el Senado se constituya.

El Gobierno

Parece que tiene el propósito de aplazar la lectura de la comunicación para cuando la Cámara esté constituida.

El Sr. Elduayen concurrirá hoy muy temprano al Senado y conferenciará con los exministros que forman el directorio de la minoría liberal para procurar un acuerdo con ellos.

De todos modos no consentirá el debate anunciado.

Historias y cuentos

EL NIÑO EN LA TUMBA

(CUENTO DANÉS)

Había luto en la casa, luto en los corazones. El menor de los hijos, un niño de cuatro años, hijo único, la alegría de los padres y su esperanza para el porvenir, había muerto. Verdad es que le quedaban dos hijas—la mayor iba a recibir aquel año la primera comunión—hijas cariñosas las dos; pero el muerto es siempre el más querido, y esta vez era el más pequeño, y un hijo.

Era una prueba amarga. Sus hermanas lloraban como lloran los corazones jóvenes, más que nada impresionadas por el dolor de los padres. Al padre le agobiaba la pena; pero la madre estaba anodada por el dolor. Había estado día y noche junto al niño enfermo, cuidándole, animándole y levantándole; y así había llegado a comprender que aquel hijo era una parte de ella misma. No podía concebir que hubiese muerto, que hubiese que encerrarle en la caja y hundirle en la fosa.

—Dios no puede quitarme mi hijo—decía. Pero cuando la muerte vino y fué evidente, exclamó en su dolor:

—Dios no lo ha sabido. Tiene fieros servidores en la tierra que obran a su capricho y no oyen los ruegos de una madre.

Entonces vinieron pensamientos sombríos, pensamientos de muerte: la nada. El hombre se convierte en tierra en la tierra, y todo ha acabado. En este orden de ideas nada había adonde asirse, y cayó en la nada sin fondo de la desesperación.

En las horas más amargas, ya ni llorar podía.

No recordaba a sus hijas. Las lágrimas de su marido le caían sobre la frente; pero ella ni le miraba. Su pensamiento estaba fijo en el niño muerto. Toda su vida se cifraba en evocar su recuerdo, cada una de sus inocentes palabras de niño.

Llegó el día del entierro; hacía tres que la madre no pegaba los ojos. Al amanecer la venció la fatiga, y así pudo descansar algo. Mientras tanto llevaron la caja al cuarto más apartado para que al clavar la tapa no oyese los martillazos.

Cuando despertó y quiso volver a ver a su hijo, la dijo su marido, ahogado por las lágrimas:

—Hemos cerrado la caja. ¡Al fin había que hacerlo!

Si Dios es cruel conmigo—exclamó ella des-

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA
 DE
 SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
 Palma de Mallorca
 y en el Banco de Felanitx.
 FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

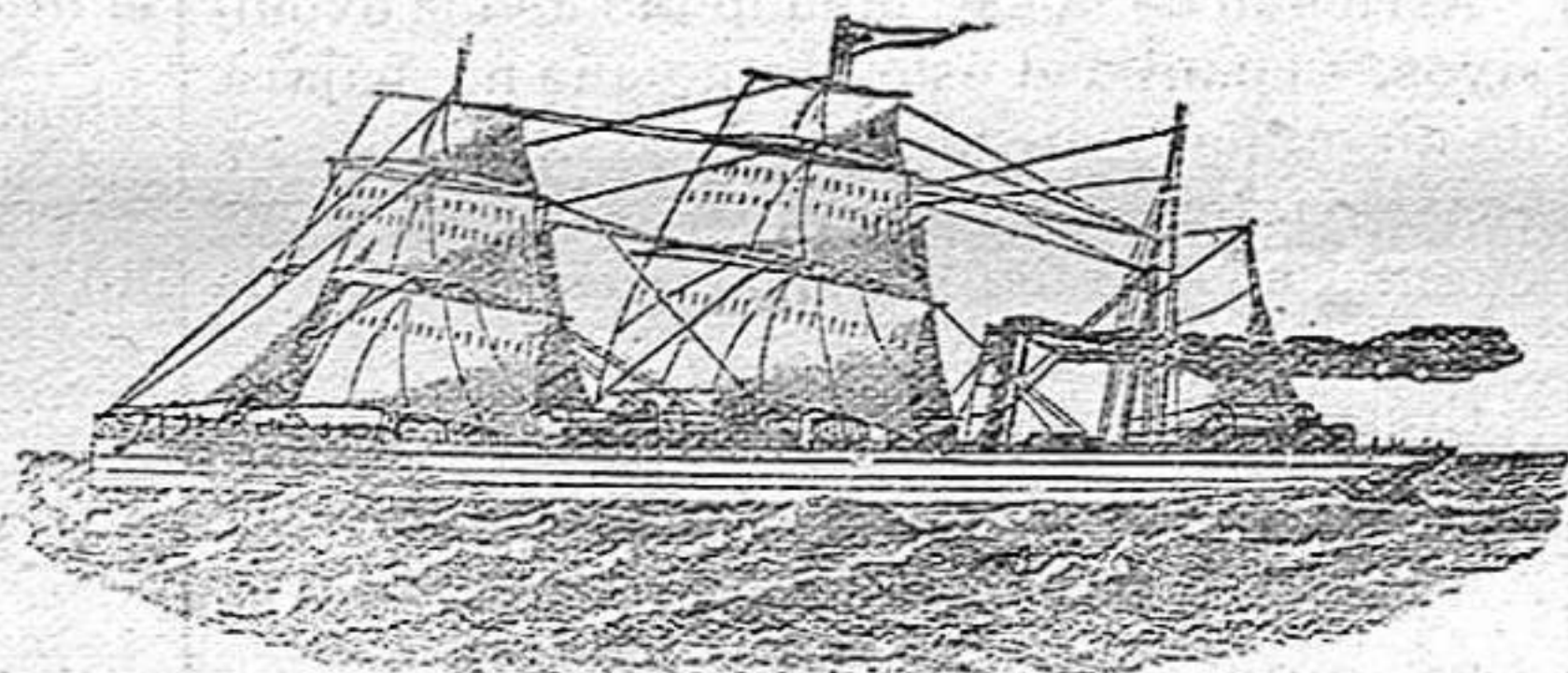
Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.
 Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Piñillos Izquierdo y C.^a



Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para HABANÁ, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce saldrá el 28 de Junio el vapor de 6.800 toneladas, clasificado 100 A. 1. del Lloyd

CATALINA

Capitán: Idefonso Díez.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8^h 12 mañana, 2^h 15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11^h 45 (mixto), mañana y 5^h 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6^h 27 mañana, 12^h 15 (mixto) y 5^h 45 tarde.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DIENTES

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFERICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumentará la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS

MUELAS

ENCÍAS

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Pantino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7^h 50 pesetas. Por cada persona de aumento 1^h 50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1^h 50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p^z de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1893. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

